

31 MAY 2010

**RESOLUCION N°**

( 000664 )

**“Por medio de la cual se Adjudica Contrato de Prestación de Servicios para la Actualización Catastral Rural del Municipio de Rionegro (Antioquia)”**

*El Rector (E) de la Universidad del Atlántico en cumplimiento de los principios estipulados en el Artículo 209 de la Constitución Política, en uso de facultades Legales, Estatutarias en especial las conferidas en el literal (h) del artículo 26 Acuerdo Superior N° 000004 del 15 de febrero de 2007, y*

**CONSIDERANDO:**

Que una vez realizados los estudios de oportunidad y conveniencia, fueron enviados a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para la elaboración del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Que el Jefe del Departamento de Gestión Financiera, mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 2010040074 de fecha 19 de Abril del 2010, apropio los recursos para soportar el proceso de invitación pública.

Que una vez expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal la vicerrectoría Administrativa y Financiera, procedió a la elaboración de los correspondientes Términos de Referencia para iniciar el proceso de contratación mediante invitación Pública para la Actualización Catastral Rural del Municipio de Rionegro (Antioquia), en consideración a las restricciones establecidas en la Ley 996 de 2005.

Que conforme al cronograma establecido en los Términos de Referencia, los mismos fueron publicados en la Página Web de la Universidad, por siete días hábiles a partir del 22 de Abril de 2010, conforme a lo establecido en el literal (C) del Artículo 41 del Acuerdo Superior N° 000006 del 06 de Octubre de 2009, mediante el cual se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad y según certificación expedida por el Jefe de la Oficina de Informática de la Universidad.

Que mediante acta de cierre de la Convocatoria Pública, de fecha 05 de Mayo de 2010, suscrita por los que participaron en dicha diligencia, se constata que solo presentó propuesta la empresa CONSULTORIA INGENIERIA INTERVENTORIA Y ESTUDIOS DE URABA S.A.- CONESTUDIOS S.A.

Que conforme al Acta de Evaluación del 27 de Mayo de 2010 suscrita por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina de Planeación y el Jefe del Departamento de Gestión Financiera, se recomienda la adjudicación a la propuesta presentada por la empresa CONSULTORIA INGENIERIA INTERVENTORIA Y ESTUDIOS DE URABA S.A.- CONESTUDIOS S.A., la cual obtuvo el siguiente resultado, conforme a los parámetros y requisitos establecidos en los Términos de Referencia:

<b>PROPONENTE</b>	<b>EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>EVALUACION CAPACIDAD TECNICA</b>	<b>TOTAL</b>
CONESTUDIOS S.A.	10	70	<b>80</b>

Que el 28 de Mayo de 2010 se dio traslado del Acta de evaluación por cinco (05) días hábiles al proponente, conforme a lo establecido en el literal (K), numeral (II), Artículo 42, del Acuerdo Superior N° 000006 del 06 de Octubre de 2009, mediante el cual se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad



Que la empresa CONSULTORIA INGENIERIA INTERVENTORIA Y ESTUDIOS DE URABA S.A.- CONESTUDIOS S.A., mediante oficio de fecha 28 de Mayo de 2010, suscrito por el Representante Legal, renuncia a los términos para presentar observaciones al Acta de Evaluación, teniendo en cuenta que es el único proponente.

Que conforme a lo anterior y con base en el Acta de Evaluación, es procedente la adjudicación del contrato para la Actualización Catastral Rural del Municipio de Rionegro (Antioquia) a la empresa CONSULTORIA INGENIERIA INTERVENTORIA Y ESTUDIOS DE URABA S.A.- CONESTUDIOS S.A., persona jurídica identificada con el NIT N° 811.044.748-1.

Que conforme a lo anterior se,

**RESUELVE**

**Artículo Primero. ADJUDIQUESE** a la empresa CONSULTORIA INGENIERIA INTERVENTORIA Y ESTUDIOS DE URABA S.A.- CONESTUDIOS S.A., persona jurídica identificada con el NIT N° 811.044.748-1, el contrato para la Actualización Catastral Rural del Municipio de Rionegro (Antioquia), de acuerdo al acta de Evaluación de fecha 27 de Mayo de 2010 suscrita por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina de Planeación y el Jefe del Departamento de Gestión Financiera, de la Universidad del Atlántico.

**Artículo Segundo.** La contratación adjudicada tiene un valor de hasta CUATROCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$402.695.000) I.V.A. incluido.

**Artículo Tercero.** La contratación adjudicada está amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2010040074 de fecha 19 de Abril del 2010.

**Artículo Cuarto.** El Contratista deberá asumir los gastos correspondientes a derechos de publicación del contrato en el diario oficial, el pago de estampillas y los demás gastos que se requieran para la legalización dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.

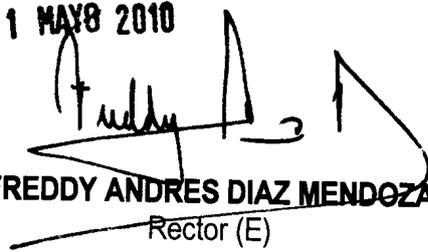
**Artículo Quinto.** Notifíquese personalmente al proponente favorecido el presente acto de adjudicación, contra el cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

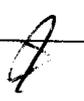
**Artículo Sexto.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

31 MAYO 2010

Dada en Puerto Colombia, a los

  
**FREDDY ANDRES DIAZ MENDOZA**  
Rector (E)

VoBo Oficina Asesoría Jurídica 

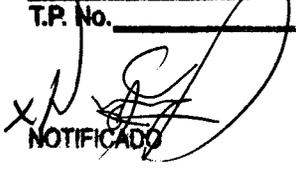


Universidad  
Atlántico

En Barranquilla a los 01  
Se notifico personalmente  
De fecha 31.06.2010  
A: Alfonso A. Parra  
T.P. No. \_\_\_\_\_

Junio de 2010  
000004  
Dors  
43.433.192

(Se le entregó copia)

  
NOTIFICADO

  
NOTIFICADOR

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE URABA

Fecha Generacion: 2010/05/03

Hora Generacion: 10:42:34

Numero de Factura: 007432126

Referencia Operacion: 80RUE0503022

\*\*\*\*\*  
 \* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR\*  
 \* FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO , LAS INSCRIPCIONES DE \*  
 \* CANDIDATOS DEBEN HACERSE DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE \*  
 \* MAYO. PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE \*  
 \* PRINCIPAL O COMUNICARSE CON EL TELEFONO 8280184  
 \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE URABA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CONSULTORIA INGENIERIA INTERVENTORIA Y ESTUDIOS DE URABA S.A.  
SIGLA : CONESTUDIOS S.A.

N.I.T. : 811044748-1 ADMINISTRACION: MEDELLIN

DIRECCION COMERCIAL : CL 51 52-41

DOMICILIO COMERCIAL: NECOCLI

TELEFONO COMERCIAL :

DIRECCION JUDICIAL : CR 46 45-34

MUNICIPIO JUDICIAL: BELLO

TELEFONO JUDICIAL : 4561827

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00037395

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 13 DE ABRIL DE 2004

RENOVO EL AÑO 2010 , EL 19 DE ABRIL DE 2010

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000143 DE NOTARIA UNICA DE CORDOBA DEL 1 DE ABRIL DE 2004 , INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00005001 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: CONSULTORIA INGENIERIA INTERVENTORIA Y ESTUDIOS DE URABA S.A.

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000162 DE NOTARIA UNICA DE CORDOBA DEL 19 DE ABRIL DE 2004 , INSCRITA EL 23 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00005010 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000001	2008/09/12	APARTADO	BEL	00007466	2008/10/07

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD "CONESTUDIOS S.A. CONSISTE EN DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON INGENIERIA, TOPOGRAFIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, ACTUALIZACION CATASTRAL URBANA Y RURAL, EXPANSION CATASTRAL URBANA, APOYO JURIDICO Y TECNICO PARA LA LEGALIZACION DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, ASESORIA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, CON ENFASIS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, BASES DE DATOS POBLACIONALES, INDUSTRIA Y

No. 0022529766

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE URABA

Fecha Generacion: 2010/05/03

Hora Generacion: 10:42:34

Numero de Factura: 007432126

Referencia Operacion: 80RUE0503022

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE OSPINA ROJAS ERICA	C.C.00049210657
SUPLENTE IDARRAGA VASQUEZ DORIS AMPARO	C.C.00043433192
SUPLENTE JARAMILLO SOTO BLANCA RUTH	C.C.00039164314

CERTIFICA :  
\*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000143 DE NOTARIA UNICA DE CORDOBA DEL 1 DE ABRIL DE 2004 , INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00005001 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE IDARRAGA VASQUEZ DORIS AMPARO	C.C.00043433192

CERTIFICA :  
REPRESENTACION LEGAL: ESTARA A CARGO DE UN GERENTE, QUIEN LO ES EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. TAMBIEN TENDRA UN SUBGERENTE, ELEGIDO DE LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE Y PARA IDENTICO PERIODO ( INDEFINIDO), QUIEN REEMPLAZARA A ESTE, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TRANSITORIAS O TEMPORALES. EN EL EVENTO DE FALTA DEL GERENTE Y SUBGERENTE, EL PRIMERO SERA REEMPLAZADO POR LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN ORDEN DE DESIGNACION.

CERTIFICA :  
FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES:  
A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. B) LLEVAR LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD, Y RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES, EN LAS REUNIONES ORDINARIAS O CUANDO ESTAS LO SOLICITEN. C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS O CUANDO LO SOLICITEN POR LO MENOS UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL CINCUENTA Y UNO POR CIENTO (51%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. E ) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, Y FIJARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. F) DIRIGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, EXIGIENDO A LOS SOCIOS QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, CUANDO ASI LO ESTIME CONVENIENTE. G) CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE URABA

Fecha Generacion: 2010/05/03

Hora Generacion: 10:42:34

Numero de Factura: 007432126

Referencia Operacion: 80RUE0503022

REPRESENTEN LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JURISDICCIONALES Y DELEGARLES LAS FUNCIONES QUE A BIEN TENGA.

H) NOMBRAR LOS ARBTROS Y PERITOS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA.

I) FIRMAR ACTOS Y CONTRATOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA SI EL VALOR DE LOS MISMOS ES IGUAL O INFERIOR A SEISCIENTOS ( 600 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. EN CASO DE EXCEDER ESTA CUANTIA SE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SEGUN EL CASO.

J) DELEGAR AQUELLAS FUNCIONES QUE AUTORICE LA LEY Y LA JUNTA DIRECTIVA.

K) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, GRAVAR, O LIMITAR EL DERECHO DE DOMINIO DE LOS BIENES MUELBES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, CONTRATAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE SE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBE PROMOVER, RECIBIR DINERO EN MUTUO Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, EXIGIR, COBRAR, DENIRO DE SUS ATRIBUCIONES Y PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO DE COBRAR.

L) TRANSIGIR, DESISTIR, RECIBIR, PACTAR LA CLAUSULA COMPROMISORIA.

M) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

N) LAS DEMAS QUE LE CONFIERAN ESTOS ESTATUTOS Y LAS LEYES, LAS QUE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y TODAS AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDAN Y QUE NO ESTEN ADSCRITAS A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD..

CERTIFICA :

\*\* REVISOR FISCAL: \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000143 DE NOTARIA UNICA DE CORDOBA DEL 1 DE ABRIL DE 2004 , INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00005001 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
GAVIRIA MARTINEZ JOSE LUIS	C.C.00073080787
SUPLENTE	
GARCIA ESPINOSA FLAVIO DE JESUS	C.C.00015254832

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 46 45-34

MUNICIPIO : BELLO

DIRECCION COMERCIAL : CL 51 52-41

MUNICIPIO : NECOCLI

E-MAIL : conestudios@gmail.com

CERTIFICADO UNICO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE URABA

Fecha Generacion: 2010/05/03 Hora Generacion: 10:42:34  
Numero de Factura: 007432126 Referencia Operacion: 80RUE0503022

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:  
NOMBRE : CONESTUDIOS  
EN COPROPIEDAD  
MATRICULA NO. 00037425  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 19 DE ABRIL DE 2010  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO(5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 3,600.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

*Cacion* ✓  
|

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

43.433.192  
NUMERO

IDARRAGA VASQUEZ  
APELLIDOS

DORIS AMPARO  
NOMBRES

*Doris A Idarraga V*

FIRMA



Indice Derecho

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1965

YARUMAL  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

29-AGO-1983 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FIRMA REGISTRADOR

*Clara Maria Gonzalez Zabala*

CLARA MARIA GONZÁLEZ ZABALA



A-0104900-01668852-F-43433192-990629

069556196

